

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14127 *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 1 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico/a Superior (Salud Pública), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Deportes), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior (Derecho), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Arquitectura-Valoraciones y Disciplina Urbanística), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Comunicación y Participación), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Participación Ciudadana), subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès.

Sant Cugat del Vallès, 2 de junio de 2023.—La Alcaldesa en funciones, Mireia Ingla Mas.